

SAN JOSE DEL COLORADO S.A.

INFORME DEL COMISARIO

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010



SAN JOSE DEL COLORADO S.A.
Informe del Comisario
Al 31 de diciembre del 2010

A los Señores Accionistas de
SAN JOSE DEL COLORADO S.A.

En mi calidad de comisario y en cumplimiento a lo determinado en el artículo 279 de la Codificación de la Ley de Compañía, resolución 92.1.4.3.0014 y disposiciones estatutarias, cumpla en informar que se han revisado los estados financieros de SAN JOSE DEL COLORADO S.A. por el periodo terminado al 31 de diciembre del 2010.

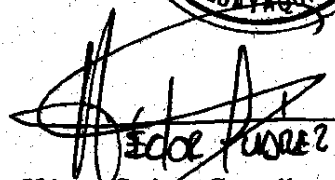
La revisión consistió principalmente en observaciones e indagaciones efectuadas al personal de la compañía con responsabilidad en los aspectos contables y financieros, tal revisión incluyó el examen, a base de pruebas selectivas de evidencia que sustentan las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros.

Adicionalmente incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y estimaciones importantes hechas por la administración.

En mi opinión, los estados financieros se presentan razonablemente en todos los aspectos significativos; la situación financiera de SAN JOSE DEL COLORADO S.A. al 31 de diciembre del 2010, de conformidad con normas y prácticas de contabilidad establecidas en el Ecuador.

Guayaquil, Ecuador
Marzo 30, 2011




Héctor Suárez González, CPA.
RUC 0911687374001
Comisario

SAN JOSE DEL COLORADO S.A.

Informe del Comisario

Al 31 de diciembre del 2010

**NOTAS AL INFORME DE COMISARIO POR LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010.**

Conforme al reglamento de presentación de los Informe de Comisarios emitido mediante Resolución No. 92.1.4.3.0014 y artículo 279 de la Codificación de la Ley de Compañías y normas estatutarias vigentes, una vez examinadas las cifras expongo ante ustedes mi opinión respecto a los estados financieros.

Cumplimiento de Normas legales, estatutarias y resoluciones de la Junta General de Accionistas.-

La compañía a través de sus administradores, ha cumplido con todas las normas legales, estatutarias y resoluciones de la Junta General, habiéndose dado fiel cumplimiento a las disposiciones de la Superintendencia de Compañías.

El capital de la compañía al 31 de diciembre del 2010 asciende a US\$ 200.

Control interno y razonabilidad de los resultados.-

El cumplimiento de las políticas internas de la compañía y las cifras que respaldan los estados financieros fueron evaluados mediante la ejecución de pruebas selectivas y como resultado de dicha verificación mencionamos lo siguiente:

No se generaron transacciones que involucren cuentas de resultados sean ingresos o gastos por el año terminado al 31 de diciembre del 2010.

Principios y prácticas contables.-

Los estados financieros han sido preparados en US\$ dólares estadounidenses. Las políticas contables de la compañía están basadas en Normas Equivalencias de Contabilidad (NEC) involucra el uso de ciertas estimaciones contables para determinar los activos, pasivos y resultados, así como en la revelación de activos y pasivos contingentes.

En opinión de la administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

